



CRNL EP ® GUILLERMO MONZÓN TALLEDO
JEFE DE LA OFICINA DE ITSDC PARA LIMA METROPOLITANA
DIRECCIÓN REGIONAL INDECI COSTA CENTRO
Central Telefónica : 475-6000 / 475-6006
Horario de Atención : Lunes a Viernes de 9:00 – 13:00 horas
Av. José Gálvez Barrenechea N° 366 – San Isidro
www.indeci.gob.pe

REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL DE DETALLE
(D. S. 066-2007-PCM. Diario El Peruano del 05 Agosto de 2007)

1. **Solicitud** dirigida al Jefe de la Oficina de ITSDC del INDECI para Lima Metropolitana.
- 1.1 **Carta Poder** simple, firmada por el representante legal (*).
2. Efectuar pago en el **Banco de la Nación**, Boleta de Pago sistema teleproceso (Original o copia legalizada) más dos fotocopias simples de la boleta, de acuerdo al Cuadro 2, al siguiente rubro:
 - 2.1 **Transacción 9690**
 - 2.2 **Cod. Tributo 04014 INSPECCIÓN TÉCNICA DE DETALLE**
 - 2.3 **Ubigeo N°** (Véase Cuadro 1).
 - 2.4 **RUC o DNI** (Del solicitante)
 - 2.5 **Original**
 - 2.6 **Copia legalizada**
- Nota:** - Para los casos de reintegros del monto correspondiente a la tasa respectiva, deberá efectuar el pago al Banco de la Nación COD. TRIBUTOS 4000*
- Si paga con cheque, emitido al Bco de la Nación certificado, indicado transacción, código de tributo y código de ubigeo,*
3. Copia del **Plano de Ubicación** en escala 1/500 (Incluir cuadro de áreas). Firmado por Arquitecto colegiado.
4. Copia del **Plano de Arquitectura** (Plantas y Cortes) **actualizado** en escala 1/50, 1/75, 1/100 ó 1/200 Distribución, incluyendo disposición de mobiliario y equipos; escalera de escape y áreas de refugio horizontal según corresponda). Firmado por Arquitecto colegiado.
5. **Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas de Arquitectura**, firmado por Arquitecto colegiado, (Véase Manual de Inspección Técnicas anexo 01).
6. Copia de los **Planos de Instalaciones Eléctricas actualizados** en escala de 1/50, 1/75 ó 1/100 (considerando tableros, diagramas unifilares, cuadro de cargas, circuitos de tomacorrientes, alumbrado, pozo a tierra). Firmado por Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista colegiado.
7. **Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas de Electricidad** firmado por Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista colegiado. (Véase Manual de Inspección Técnicas anexo 01).
8. **Plan de Seguridad en Defensa Civil (Plan de Contingencia)** firmado y sellado por el gerente general, administrador y/o jefe de seguridad en la última hoja y visado por ambos, en todas las demás paginas. (Véase modelos Link UITS - GUIAS).
 - 8.1 **Planos de Evacuación** a escalas 1/75, 1/100, 1/200 ó 1/500. Firmados por Arquitecto colegiado y refrendado por el gerente general, administrador y/o jefe de seguridad.
 - 8.2 **Planos de Señalización**, Idem 5.1.
9. **Protocolo de Pruebas de Operatividad y Mantenimiento de los equipos de Seguridad** (Extintores, detectores de humo, luces de emergencia, etc) Firmado por el representante de la empresa responsable de la

emisión del documento y/o por el profesional de la especialidad, acreditado por el colegio profesional correspondiente.

10. Copia del **Certificado vigente de Medición de Resistencia del Pozo de Puesta a Tierra** (No mayor de 8 meses contados a la fecha de la ITSDC). Firmado por Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista colegiado.

Otros

11. **Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas del Sistema Contra Incendios**, firmado por Ingeniero Sanitario colegiado.

12. **Si cuenta con Tanques de GLP y/o líquido Combustible y sus derivados :**

12.1.- Para tanques con capacidad de almacenamiento superior a: 0,45 m³ (**118,18 galones**), en lo correspondiente a Gas Licuado de Petróleo (GLP), y 1 m³ (**264,17 galones**), en lo correspondiente a Combustible y sus derivados:

12.1.1.- **Informe Técnico Favorable-ITF de uso y funcionamiento** emitido por **OSINERGMIN. LIQUIDO COMBUSTIBLE Y SUS DERIVADOS.**

12.1.2.- **Informe Técnico Favorable-ITF de uso y funcionamiento** emitido por **OSINERGMIN. (GLP)**

12.2- Para tanques con capacidad de almacenamiento inferior a lo anteriormente citado:

12.2.1.- **Constancia de mantenimiento y operatividad** de la red de distribución y mantenimiento del tanque estacionario para casos de GLP y tanques o depósitos de petróleo, otorgada por la empresa proveedora o empresas especializadas en estos servicios.

13. Copia de la **Constancia de mantenimiento de Escaleras Mecánicas, Ascensores, Sistemas de Elevación, Funiculares** u otros equipos similares electromecánicos. Firmado por Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista colegiado.

14. Si cuenta con **Gas Natural (*)**

14.1.- Constancia de Operación y Mantenimiento actualizado emitido por el concesionario e instalador, registrado en OSINERGMIN.

15. Si cuenta con **Estructuras de Telecomunicaciones** metálicas y/o **Paneles Publicitarios :**

15.1 Para el caso de estructuras que soportan antenas de más de 5m :

15.1.1.- **Evaluación de sobrecarga** sobre estructura donde está instalada. Firmado Ingeniero Civil colegiado.

15.1.2.- **Carta de Seguridad** de la estructura, firmado Ingeniero Civil colegiado.

15.1.3.- **Constancia de mantenimiento de la estructura de soporte** (señalando expresamente el periodo de garantía, así como las especificaciones técnicas de los materiales y la evaluación del comportamiento ante fuerzas sísmicas y vientos). Firmado por Ingeniero Civil colegiado.

16. Si cuenta con **fachadas vidriadas flotantes** :

16.1.- **Carta de mantenimiento o Seguridad** del Sistema de fachadas flotantes (señalando expresamente el periodo de garantía). Firmado por Ingeniero Civil colegiado.

17. Si cuenta con **Calderas :**

17.1.- **Constancia de mantenimiento** de las Calderas (vigente). Firmado por Ingeniero Mecánico o Mecánico Electricista colegiado.

18. Si cuenta con **Equipos Radiológicos :**

18.1.- **Certificado emitido a la instalación** por autoridad competente. (Instituto Peruano de Energía Nuclear).

IMPORTE El monto se determina de acuerdo al **área ocupada (área techada + área libre)**.

AREA OCUPADA (m2)	MONTO A PAGAR (S/.)	MONTO ABONADO (S/.)	FALTA ABONAR (S/.)
AREA TERRENO (m2)	N° DE PISOS	N° DE VOUCHER	

PRECISIONES ADICIONALES A TOMAR EN CUENTA:

1. El Plan de Seguridad deberá contar entre sus anexos, con copias simples de los planos de planta (debidamente visados) donde se indique:
 - Ubicación de los sistemas contra incendios existentes (extintores, rociadores, gabinetes contra incendios, iluminación de emergencia, botiquines, detectores de humo, alarmas, etc.)
 - Disposición de señales de seguridad y evacuación (salidas de emergencia).
 - Ubicación de los tableros eléctricos.
2. En **TODAS** las copias de los planos a presentar y en la fotocopias de la Memoria Descriptiva, debe constar claramente la firma del profesional en la especialidad responsable de dicho documento.
3. **Todo expediente será presentado debidamente foliado**” (Véase Gráfico 1).
4. El administrado presentará **carta poder**, sólo si el representante legal delegue en otra persona el trámite de obtención de Certificado de Seguridad de Defensa Civil.
5. En caso que el objeto de inspección corresponda a un recinto sin equipamiento instalado (por ejemplo: estadio, coliseo, etc.), se requerirá la copia del Plano de Arquitectura (de planta), de no contarse con la copia del original del proyecto, se aceptará planos de replanteo avalados.
6. Para el caso de un nueva inspección a solicitud, por razones de no cumplir con subsanar las recomendaciones luego de haberse realizado la Inspección de Levantamiento de Observaciones, o haber vencido la vigencia del Certificado de Seguridad (2 años), **servirán como requisitos el acervo documentario que obra en los archivos del órgano ejecutante (Ley N° 2744 Art. 40.1.1)**, según sea el caso, siempre que las condiciones de seguridad en defensa civil no hayan variado; a fin de viabilizar el trámite, podrá solicitar el préstamo del expediente para su respectivo fotocopiado.
7. En aquellos casos en los cuales la documentación presentada tenga un plazo de vigencia, el propietario o conductor del bien objeto de inspección deberá presentar dicha documentación al momento de la solicitud dentro de los primeros cuatro meses de vigencia (en los casos en que la vigencia sea de 1 año), con el compromiso de actualizar la documentación una vez cumplida dicha vigencia.
8. **En ningún caso, los pagos se efectúan directamente al personal de la Dirección Regional ni a los Inspectores Técnicos.**
9. Tener en cuenta la presentación de la solicitud de ITSDC, revisión de expedientes, información sobre seguimiento de solicitudes se atenderá de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas, Sólo **Mesa de Partes** atenderá en dos turnos mañana 9:00 a 13:00 horas; tarde de 14:00 a 16:30 horas

10. El plazo para la ejecución de la diligencia de Inspecciones de Seguridad en Defensa Civil de Detalle, se encuentra indicado en el Manual de Inspecciones Técnicas y no podrá exceder de seis (06) días hábiles de iniciado el procedimiento de ITSDC.

NOTAS:

- Con la presentación de todos los documentos antes señalados, **se procederá a llenar el Formulario de Solicitud de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil por el Organismo Ejecutante** (Entregado por la OITSDCPLM). De este modo **se dará por iniciado el procedimiento de ITSDC.**
- **En el supuesto que se requiera el Informe de Levantamiento de Observaciones,** el administrado deberá presentar la Solicitud acompañada del recibo de la tasa correspondiente, en un plazo que no podrá exceder de cuatro (04) días hábiles de notificado con el Informe de ITSDC. Posteriormente deberá presentar toda la documentación que levante observaciones por mesa de partes antes de la fecha de la ITSDC de Levantamiento de Observaciones.
- **Los objetos de ITSDC que formen parte de una edificación que califica para una ITSDC de Detalle,** deberán contar al inicio de su procedimiento de ITSDC y/o Renovación del Certificado con el correspondiente Certificado vigente a la edificación que los alberga, caso contrario se denegará su solicitud, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 9.3° y 10° del D.S. N° 066-2007-PCM.
- Excepcionalmente, la administración podrá conceder **una ampliación de plazo** para la ejecución de la Diligencia de Levantamiento de ITSDC, siempre que el administrado la haya solicitado antes de la ejecución de la indicada diligencia y se haya consignado en el informe de ITSDC un plazo menor a veinte (20) días hábiles para la subsanación de las observaciones.

El propietario o conductor del bien objeto de inspección asume la responsabilidad como administrado que la distribución del equipamiento, mobiliario e instalaciones, estén implementadas TOTALMENTE y que correspondan a la REALIDAD indicada en los planos respectivos. Esto se verificará durante la inspección, debiendo ABSTENERSE de presentar proyectos o modificaciones futuras, caso contrario y bajo su responsabilidad asumirá el resultado del Informe Técnico correspondiente.

CUADRO 1 – CODIGOS UBIGEO LIMA

150102	ANCON	150116	LINCE	150131	SAN ISIDRO
150103	ATE	150117	LOS OLIVOS	150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO
150104	BARRANCO	150118	LURIGANCHO	150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES
150105	BREÑA	150119	LURIN	150134	SAN LUIS
150106	CARABAYLLO	150120	MAGDALENA DEL MAR	150135	SAN MARTIN DE PORRES
150107	CHACLACAYO	150121	MAGDALENA VIEJA	150136	SAN MIGUEL
150108	CHORRILLOS	150122	MIRAFLORES	150137	SANTA ANITA
150109	CIENEGUILLA	150123	PACHACAMAC	150138	SANTA MARIA DEL MAR
150110	COMAS	150124	PUCUSANA	150139	SANTA ROSA
150111	EL AGUSTINO	150125	PUENTE PIEDRA	150140	SANTIAGO DE SURCO
150112	INDEPENDENCIA	150126	PUNTA HERMOSA	150141	SURQUILLO
150113	JESUS MARIA	150127	PUNTA NEGRA	150142	VILLA EL SALVADOR
150114	LA MOLINA	150128	RIMAC	150143	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
150115	LA VICTORIA	150129	SAN BARTOLO		
150101	LIMA	150130	SAN BORJA		

**CUADRO 2 – TASAS PARA PAGOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA
DE SEGURIDAD DE DETALLE EN DEFENSA CIVIL**

Inmuebles, Recintos o edificaciones / Renovación del Certificado de Seguridad en Defensa Civil

TRAMOS		% de 01 UIT 3550	MONTO EN S/.	Monto por Renovación del Certif. de Seg. DC
a) Hasta 100 m2	Informe de ITSDC	12.52%	S/. 444.46	S/. 444.46
	Informe Levantamiento de Observaciones	5.45%	S/. 193.48	-
b) Desde 101 m2 hasta 500m2	Informe de ITSDC	15.45%	S/. 548.48	S/. 548.48
	Informe Levantamiento de Observaciones	5.57%	S/. 197.74	-
c) Desde 501 m2 hasta 800 m2	Informe de ITSDC	17.88%	S/. 634.74	S/. 634.74
	Informe Levantamiento de Observaciones	5.50%	S/. 195.25	-
d) Desde 801 m2 hasta 1100 m2	Informe de ITSDC	21.77%	S/. 772.84	S/. 772.84
	Informe Levantamiento de Observaciones	6.04%	S/. 214.42	-
e) Desde 1101 m2 hasta 3000 m2	Informe de ITSDC	26.21%	S/. 930.46	S/. 930.46
	Informe Levantamiento de Observaciones	8.76%	S/. 310.98	-
f) Desde 3001 m2 hasta 5000 m2	Informe de ITSDC	28.47%	S/. 1,010.69	S/. 1,010.69
	Informe Levantamiento de Observaciones	9.17%	S/. 325.54	-
g) Desde 5001 m2 hasta 10 000 m2	Informe de ITSDC	37.44%	S/. 1,329.12	S/. 1,329.12
	Informe Levantamiento de Observaciones	9.17%	S/. 325.54	-
h) Desde 10 001 hasta 20 000 m2	Informe de ITSDC	50.74%	S/. 1,801.27	S/. 1,801.27
	Informe Levantamiento de Observaciones	12.43%	S/. 441.27	-
i) Desde 20 001 hasta 50 000 m2	Informe de ITSDC	61.17%	S/. 2,171.54	S/. 2,171.54
	Informe Levantamiento de Observaciones	15.69%	S/. 557.00	-
j) Desde 50 001 a más m2	Informe de ITSDC	65.05%	S/. 2,309.28	S/. 2,309.28
	Informe Levantamiento de Observaciones	15.60%	S/. 553.80	-

DUPLICADO DE CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL

1. **Solicitud** dirigida al Jefe de la Oficina de ITSDC del INDECI para Lima Metropolitana, precisando el nombre comercial, razón social y/o titular, así como el nombre del representante del objeto de inspección,
- 2.- **Carta Poder** simple, firmada por el representante legal (*)
- 3.- **Declaración Jurada de no haber realizado modificación** alguna al objeto de inspección. (Véase Manual de Inspección Técnicas anexo 22).
- 4.- Copia certificada de la **Denuncia policial** por la pérdida del certificado de seguridad.
- 5.- Efectuar pago en el **Banco de la Nación**, Boleta de Pago sistema teleproceso (Original o copia legalizada) al siguiente rubro:
 - **Transacción 9690**
 - **Cod. Tributo 04175 DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ITSDC.**

- **Ubigeo N°** (Véase Cuadro 1)
- **RUC o DNI** (Del solicitante)
- **Importe :** **S/. 17. 40 (Pago único)**

% de una UIT	Monto en S/.
0.49%	S/. 17.40

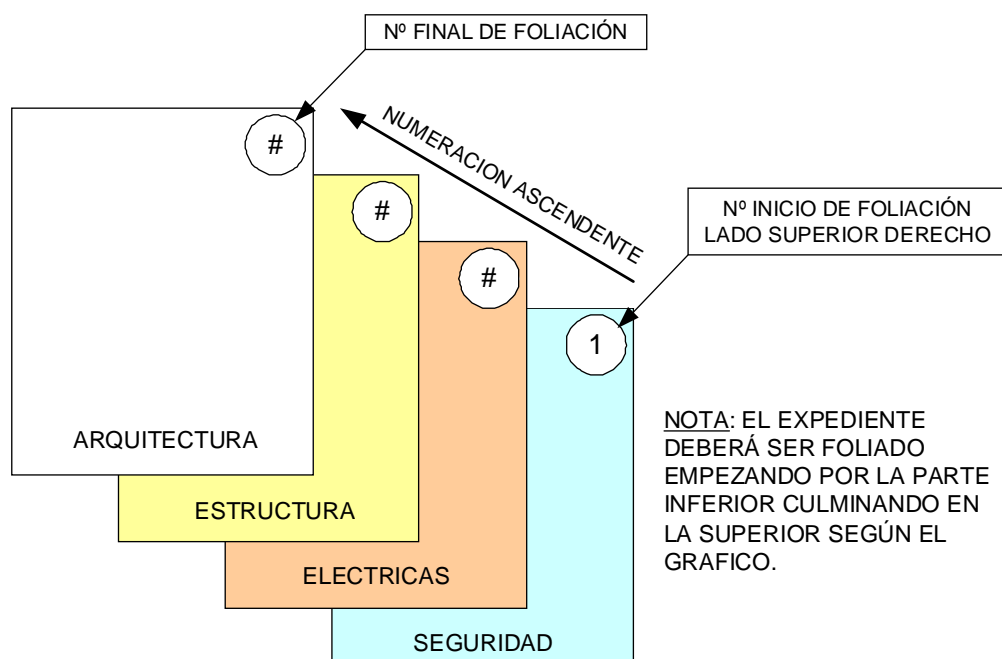
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, NOMBRE COMERCIAL Y/O TITULAR DEL OBJETO DE INSPECCIÓN

1. **Solicitud** dirigida al Jefe de la Oficina de ITSDC del INDECI para Lima Metropolitana, precisando el nombre comercial, razón social y/o titular, así como el nombre del representante del objeto de inspección,
- 2.- **Carta Poder** simple, firmada por el representante legal (*)
- 3.- **Declaración Jurada de no haber realizado modificación** alguna al objeto de inspección. (Véase Manual de Inspección Técnicas anexo 22).
- 4.- **Documentos que sustenten en cambio:**
 - Ficha Registral de la empresa..
 - Escritura Pública de la empresa.
 - RUC de la Empresa.
- 5.- Efectuar pago en el **Banco de la Nación**, Boleta de Pago sistema teleproceso (Original o copia legalizada) al siguiente rubro:

- **Transacción** **9690**
- **Cod. Tributo** **04175 DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ITSDC.**
- **Ubigeo N°** (Véase Cuadro 1)
- **RUC o DNI** (Del solicitante)
- **Importe :** **S/. 17. 40 (Pago único)**

% de una UIT	Monto en S/.
0.49%	S/. 17.40

GRAFICO 1 : Como foliar mis expedientes:



MODEL DE SOLICITUD

SOLICITO: Certificado de Seguridad en Defensa Civil

Señor.

**CRL.EP (R) GUILLERMO MONZON TALLEDO
JEFE DE LA OFICINA DE ISTDC PARA LIMA METROLITANA**

(Nombre de Representante Legal y/o persona autorizada), identificado con DNI N°, con domicilio en, Distrito de, Provincia de, Departamento de Lima, en representación de (Nombre de Empresa u Objeto de inspección), con RUC N°....., Teléfono de contacto....., con el debido respeto a Ud. digo:

Que de acuerdo a la normatividad vigente siendo necesario tramitar el Certificado de Seguridad en Defensa Civil, recorro a su despacho para solicitarle ordene a quien corresponda se efectúe la Inspección Técnica de Detalle en el (Nombre de Empresa u Objeto de inspección), ubicado en (Dirección exacta y teléfono)

Adjuntamos:

- **Boleta de pago original al Banco de la Nación y dos fotocopias.**
- **Copia de los planos de ubicación.**
- **Copia de los planos de distribución plantas y cortes con mobiliario por niveles.**
- **Copia de los planos de Instalaciones Eléctricas**
- **Planos de evacuación y señalización**
- **Plan de seguridad.**
- **Certificado vigente de medición de resistencia del pozo de puesta a tierra.**
- **Protocolo de prueba de los equipos de seguridad.**

POR TANTO:

Pido a Ud. Sr., Director, acceda a mi solicitud por ser de justicia.

Lima, de del 2009

Firma

¡ DEFENSA CIVIL ES TAREA DE TODOS ¡
¡ FORJEMOS UNA CULTURA DE PREVENCION!